

## Eventos Relevantes



FECHA: 20/05/2016

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CFE
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### **ASUNTO**

Firman la CFE y el SUTERM Contrato Colectivo de Trabajo 2016-2018

### **EVENTO RELEVANTE**

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) concluyeron ayer de forma satisfactoria la renegociación del Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM para el periodo 2016-2018.

El Director General de la CFE, Dr. Enrique Ochoa Reza, y el Secretario General del SUTERM, Don Víctor Fuentes del Villar, firmaron ayer el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo. Este consenso se dio en tiempo y forma, según el calendario establecido por la Reforma Energética, y en estricto apego a los lineamientos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

El Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2016-2018 protege la fuerza laboral de la Empresa Productiva del Estado, no prevé despidos de personal, y a la vez fortalece sus finanzas. Se estima una reducción en el pasivo laboral aproximada a los 160 mil millones de pesos.

De acuerdo al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, consecuente con la Reforma Energética y, previa valoración actuarial de las cláusulas convenidas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podría aportar a la CFE otro tanto igual, con lo que la revisión del Contrato Colectivo convenida puede significar la reducción de cerca del 50 por ciento del pasivo laboral histórico de la empresa.

La Comisión Federal de Electricidad y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana darán a conocer más adelante los detalles del Contrato Colectivo CFE-SUTERM 2016-2018.